

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

7437 Orden JUS/557/2019, de 9 de mayo, por la que se resuelve concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Por Orden JUS/292/2019, de 11 de marzo, se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.

Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Abogados Fiscales en plazas de 2.ª categoría

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
MOHEDANO.	SANCHEZ.	MARIA DOLORES.	FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	HUELVA.	HUELVA.
BALMASEDA.	CODINA.	XIOMARA LETICIA.	FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.
MOLINA.	MARTINEZ.	NATALIA.	FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA (MANRESA-IGUALADA-VIC).	MANRESA.	BARCELONA.
FERNANDEZ.	DEL POZO.	MARTA.	FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA (VILANOVA-GAVÁ).	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.
VALERO.	IBARRA.	PATRICIA.	FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	ELCHE/ELX.	ALICANTE.
JIMENEZ.	LAZUEN.	CLARA.	FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	VINARÒS.	CASTELLÓN.
PASCUAL.	DE SA.	MARIA INMACULADA.	FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	FERROL.	A CORUÑA.

Abogados Fiscales en plazas de 3.ª categoría

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
ENRIQUE.	RUIZ.	MELANIA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	HUÉRCAL-OVERA.	ALMERÍA.
VAQUERA.	MARQUEZ.	JOSE LUIS.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	HUELVA.	HUELVA.
CAMPILLO.	ROLDAN.	CARMEN.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.
SANCHEZ.	SECILLA.	RAFAEL.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	COLLADO VILLALBA.	MADRID.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
TORRES.	MERCADER.	JULIA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	MADRID.	MADRID.
GALBEÑO.	ALMARAZ.	CLAUDIA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	MÓSTOLES.	MADRID.
FERNANDEZ.	HERNANDEZ.	EMILIO.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	ELCHE/ELX.	ALICANTE.
TORA.	GADEA.	ESTEFANIA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	ELCHE/ELX.	ALICANTE.
FURIO.	PERIS.	MARA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	VALENCIA.	VALENCIA.
DIAZ.	GAROFANO.	ALVARO.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.
CARRERO.	ALONSO.	FERNANDO MANUEL.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	MÉRIDA.	BADAJOS.
SANCHEZ.	DEL RIO.	PATRICIA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	FERROL.	A CORUÑA.
VELASCO.	ALMENDRAL.	PAULA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	LAS PALMAS.
MARTINEZ.	DIAZBEDIA.	MARIA DEL ROCIO.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	BILBAO.	BIZKAIA.
GUTIERREZ.	CASTELLANO.	PEDRO.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	LORCA.	MURCIA.
MATENCIO.	LOPEZ.	OLGA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA.	MURCIA.	MURCIA.

Segundo.

Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan, por aplicación de lo establecido en la regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
MUT.	DE LUCCHI.	EUGENIA CAROLINA.	FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	MELILLA.	MELILLA.
ALAIZ.	GUDIN.	MARGARITA MARIA.	FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA (MANRESA-IGUALADA-VIC).	MANRESA.	BARCELONA.
SOLER.	CORTINA.	MARIA AMPARO.	FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA (MANRESA-IGUALADA-VIC).	MANRESA.	BARCELONA.
GRANADO.	CORCOLES.	ROCIO.	FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	TORTOSA.	TARRAGONA.
MIÑAMBRES.	ALONSO.	MARIA DE LOS REYES.	FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.

Madrid, 9 de mayo de 2019.–La Ministra de Justicia, P.D (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.